



TRIBUNAL DE CUENTAS

NOTA INFORMATIVA

En cumplimiento de lo establecido en la base segunda, punto 6, de la Resolución de 12 de junio de 2020 (BOE del 19 de junio de 2020), de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en distintos Departamentos y Unidades del Tribunal de Cuentas, adscritos a los Subgrupos A1 y A2, se anuncia que el **próximo día 15 de diciembre** se publicará en la intranet y en la sede electrónica del Tribunal (sede.tcu.es) la **valoración provisional de méritos de la primera fase del concurso**, por lo que el último día para formalizar el desistimiento de la solicitud presentada para participar en el concurso (que incluirá necesariamente la totalidad de los puestos solicitados) es el **14 de diciembre de 2020**.

Madrid, 11 de diciembre de 2020
EL PRESIDENTE DE LA COMISION,

Ángel Melchor Celada